

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/29/2018	GPE12I0UI	08-03-2018
Código de verificación electrónica 036T1DOJ040A2H08065D		
» 036T1DOJ040A2H08065DQ« » 036T1DOJ040A2H08065DQ«		

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO****ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista Resolución de Alcaldía, de fecha 13/02/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS (1 GRADUADO/A EN ADE, 1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, 1 JARDINERO/A).**

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)), Oficina de Información Juvenil, Página Web ([www.trabajastur.es](http://www.trabajastur.es)) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria (Fecha publicación 14/02/2018), para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 28 de febrero de 2018 (plazo presentación de solicitudes desde el 15 al 28 de febrero de 2018-ambos inclusive).

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 02/03/2018, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **1 GRADUADO/A EN ADE, DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.**

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (5 al 7 de marzo de 2018, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 8 de marzo de 2018.

En uso de las atribuciones que me están conferidas **por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015 HE RESUELTO:**

**1º.-** Aprobar la **LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS**, para la selección de **1 GRADUADO/A EN ADE DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:**

ADMITIDOS/AS - 1 GRADUADO/A EN ADE		
	APellidos y Nombre	DNI
1	BUTRÓN NICIEZA IVÁN	76946453E
2	GUARDADO GARCÍA ELENA	71884957K
3	HERES SÁNCHEZ ANA	53645392P
4	SÁNCHEZ VILLANUEVA IVÁN	71671329V



## CORVERA DE ASTURIAS

**2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación**, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Ramón Menéndez Chaves.

SUPLENTE: Marino Sánchez Sánchez.

SECRETARIO:

TITULAR: M<sup>a</sup> Felisa Pérez Gimeno

SUPLENTE: Ana García Martínez.

VOCALES:

TITULAR: Estefanía Martín Argüello.

SUPLENTE: Adolfo Camilo Díaz López.

TITULAR: M<sup>a</sup> Isabel Pardo Aranguren.

SUPLENTE: José Antonio Soto López.

TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.

SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

TITULAR: Representante del Sindicato UGT.

SUPLENTE: Representante del Sindicato UGT.

**La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 10:30 horas del día 12 de marzo de 2018, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.**

**3º.- CONVOCAR a los Aspirantes que figuran como Admitidos/as en el Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo**, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en el Base Onceava de la convocatoria, que se celebrará el **Lunes 12 de marzo de 2018, a las 11:30 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza la Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

**4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 GRADUADO/A EN ADE DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018)** en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

**5º.-** Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

**6º.-** Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

**7º.-** Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 08 de marzo de 2018

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE  
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Rocio Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves